

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

Fin de un ciclo de política educativa?

Fin de un ciclo de política educativa?

Recientemente se dio a conocer el Programa del Sector Educativo para 1999; Observatorio Ciudadano de la Educación comparte con sus lectores un balance inicial del mismo.

1 Las continuidades

Como es natural, dicho programa hace referencia al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000; quizás por ello a lo largo del texto se subraya la continuidad con lo que se ha venido haciendo. Son pocas las cosas nuevas que se plantean en este quinto año; el documento más bien trata de convencer de que las metas iniciales del sexenio ya se cumplieron o están muy cercanas de cumplirse.

Así, se informa que se prevé el término de la renovación de los libros de texto para primaria, la instalación de 450 Centros de Maestros de los 500 programados y que se está a punto de lograr la meta de cobertura de 3 millones de alumnos para el nivel medio superior. En educación superior se destaca que en lo que corresponde a la matrícula ya se rebasó la meta de 1.8 millones; sin embargo, no se dice que casi la mitad del incremento en la atención a la demanda fue cubierta por instituciones privadas. Implícitamente, el programa da por hecho que se han enfrentado con éxito los retos que se reconocían al inicio de este periodo y que lo importante es seguir caminando en la misma ruta.

El programa afirma que, a pesar de un presupuesto educativo restringido, se podrá realizar todo lo planeado; sólo se verá afectada la construcción de las nuevas universidades tecnológicas. En este sentido, el programa aparece como prolegómeno del fin de un ciclo que ha comenzado a cerrarse. No obstante, es necesario realizar un examen más pormenorizado de sus planteamientos.

2 Algunos énfasis del programa

A pesar de que en el programa no se jerarquizan las propuestas, se pueden destacar algunas de las acciones que recogen inquietudes de la sociedad expresadas con anterioridad o que son novedosas. 1) La voluntad de difundir los resultados de las evaluaciones del desempeño educativo nacional que se han venido llevando a cabo, con lo cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Educación (Artículo 31) que hasta ahora se había ignorado. Queremos entender que en adelante la sociedad podrá enterarse de, entre otras cosas, lo que efectivamente aprenden los niños en la escuela; asimismo, al dar a conocer estas evaluaciones permitirá a todos los actores sociales participar en la discusión y definición de las futuras políticas educativas. 2) La introducción de la nueva asignatura de Formación Ética y Cívica en la secundaria. Por primera vez desde hace medio siglo se menciona en el curriculum de educación básica la palabra ética; en este espacio curricular se pretende formar a los adolescentes en valores democráticos y para la convivencia, además de proporcionar educación sexual y para la prevención de adicciones.

3) Un nuevo programa de secundaria a distancia para adultos. A pesar de que no se explica nada acerca de su orientación, se puede suponer que intentará responder al carácter obligatorio que tiene ahora la secundaria

y a la necesidad de relevancia de sus contenidos. 4) La extensión a diez estados del proyecto de gestión escolar, que permitirá mejorar el trabajo interno de las escuelas mediante el diseño colegiado de proyectos escolares, o sea de proyectos elaborados por cada plantel para orientar su desarrollo. Para la mayor parte de los ciudadanos esta extensión será una novedad, pues hasta ahora se había trabajado a escala experimental. 5) La ampliación de las fuentes de recursos para los municipios, lo que permitirá que éstos aumenten su participación en el gasto educativo. Si bien esta medida es loable, será indispensable desarrollar y respetar la capacidad municipal de tomar decisiones en el ámbito de la planeación local de la educación. 6) La implantación, en algunas licenciaturas, de salidas laterales con la opción de títulos de profesional asociado. Al parecer, con esta medida se introduce en las universidades tradicionales elementos discutibles del diseño de las universidades tecnológicas. 7) La ampliación de la infraestructura en materia de comunicaciones, con la instalación de 3 500 equipos más para recibir las comunicaciones vía satélite. Si bien el Programa no informa en qué consisten esos equipos, además de la antena que capta la señal, las posibilidades de apoyo tecnológico a los procesos educativos que se abren a futuro son promisorias.

3 Los silencios

En cambio, sorprenden algunos silencios del programa; enumeramos siete.

1) El apoyo a la calidad de la educación básica se considera,

correctamente, "de largo plazo"; sin embargo, no por ello, debe quedar sin definición de metas anuales. En el documento no se precisan las formas o los mecanismos que permitirían obtener logros a este respecto, pues las medidas que se enlistan se refieren sobre todo a aspectos materiales. Sin duda, esos apoyos mejorarán las condiciones en las que se realiza la educación, no obstante, no garantizan una mejoría cualitativa en la enseñanza.

2) En relación a la equidad, prevalece una gran vaguedad en el programa de 1999. Las metas son ambiciosas pero imprecisas. Se habla de cinco millones de niños beneficiados por programas compensatorios, pero no se dice cuántos niños de comunidades dispersas y poblaciones migrantes se inscribirán en educación básica, ni cuántos lograrán completarla. El funcionamiento de los programas compensatorios al parecer seguirá siendo el mismo, a pesar de que las evaluaciones realizadas en el pasado han identificado graves problemas. (Este tema será objeto de un próximo comunicado de Observatorio).

3) Se anuncia que se reformará el curriculum para la formación de docentes en preescolar y secundaria. Sin embargo, no se dice qué semestres abarcará, ni si estas reformas contarán con nuevos materiales, bibliotecas especializadas y formación de los profesores. Esto es particularmente importante dado el retraso de dos años de esta reforma, que ha afectado la calidad de la educación que recibieron varias cohortes de alumnos en estos dos niveles.

4) Se menciona nuevamente la reforma curricular que el INEA realiza en los programas de educación de adultos, pero tampoco en este caso se explican las razones por las que estas reformas, anunciadas desde el inicio del sexenio, se han demorado tanto tiempo.

5) Se registran los avances cuantitativos de la educación indígena; sin embargo, no se fijan metas claras en la implementación de la reforma curricular ni en la producción de materiales bilinges para todos los ciclos, programas iniciados en este sexenio. Aparentemente, no hay previsión de formación del magisterio bilinge, ni de la participación de los pueblos indígenas en la planeación de la educación que reciben. El evidente

fracaso de la educación indígena, así como la urgencia de atender a este sector, aconsejaría una revisión fundamental del enfoque de la misma.

6) Nada se dice del crecimiento de la educación preescolar para los niños de cuatro años. El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 propuso elevar la cobertura a niños de esta edad a un 65%, meta que no se ha logrado (la cobertura en este ciclo escolar es 58%)

7) Sigue el silencio sobre el Consejo Nacional de Participación Social, a cuya ausencia nos referimos en el primer comunicado de Observatorio.

Esta administración educativa se inició con un diagnóstico muy severo de la realidad educativa nacional (problemas de equidad, calidad, falta de pertinencia, obsolescencia de muchas estructuras, deficiente cobertura de los servicios en beneficio de los sectores más vulnerables, ineficiencia en la forma de operación de los sistemas educativos en sus diferentes niveles). Hoy se rinden cuentas respecto a muchas acciones emprendidas, y el programa presentado quiere convencernos de que los problemas se están enfrentando con éxito y de que ya falta poco, muy poco, por hacer.

Los ciudadanos interesados en la educación tenemos una apreciación diferente: sabemos que persisten graves problemas inveterados, además de otros que han ido surgiendo en los últimos años. Este cúmulo de situaciones nos preocupan porque, a diferencia de la actual administración, vemos más allá del fin de este sexenio.

4 Interrogantes

Si a las autoridades de la SEP les interesa conocer las reacciones que su programa para 1999 ha provocado en algunos ciudadanos y deciden contestar a ellas, les sugerimos considerar los siete temas que se señalan en el apartado previo de este comunicado y que al parecer requieren explicación. Además, agradeceríamos una respuesta a las siguientes interrogantes:

- No es posible formular metas anuales más precisas para abatir el rezago y corregir la desigualdad social en la oferta educativa?
- No será conveniente distinguir entre programas integrados al presupuesto estatal, de los programas financiados por particulares, por la solidaridad social, o bien por medio del financiamiento de agencias internacionales, sujeto a una renegociación anual?
- Por qué los programas anuales del sector presentan una estructura que no permite considerar los aspectos cualitativos de lo que se pretende realizar y solamente enfatizan los de orden cuantitativo?
- Cómo podremos ir avanzando hacia la definición de políticas de largo plazo en materia educativa con una amplia participación de la sociedad civil y los gobiernos?

5 Referencias

Comunicados OCE sobre Planes e informes oficiales

DR. Observatorio Ciudadano de la Educación.

Redacción: Alejandro Canales, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Javier Mendoza Rojas, Carlos Muñoz Izquierdo, Elsie Rockwell, Roberto Rodríguez, Lorenza Villa Lever.

Febrero 25 de 1999